

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 24 de Octubre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 089.



EL SEÑOR

DON ANTONIO DURAN Y QUILEZ,

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 24 de Setiembre de 1883.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos y demás parientes del expresado señor ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir al Jubileo que ha de celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo el día 24 de los corrientes en sufragio por el eterno descanso de su alma.

La misa de *requiem* empezará á las 10 de la mañana.

No se reparten esquelas.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20 de Octubre.

Gobernacion.—Real orden resolviendo una consulta del gobernador de Pontevedra acerca de la interpretacion de los artículos 12 y 13 de la ley provincial vigente.

EXPULSION DE LOS JESUITAS BAJO EL REINADO DE CARLOS III.

(CONCLUSION).

La instruccion detallada adjunta al pliego reservado para la debida ejecucion de la pragmática (que por su mucha extension no copiamos), admira por el esquisito cuidado que se tuvo en prevenir todos los casos, y revela, más que la habilidad de su autor, la enérgica y sostenida decision de acabar de una vez con la influencia de los jesuitas en España. En su último artículo resume en categóricos términos el espíritu que la dictara, *reducido*, se dice, á la *prudente y pronta expulsion* de los jesuitas. La segunda condicion se llenó á maravilla; no así la primera, si por prudencia entendia el ministro el suavizar con excelente trato la áspera situacion á que en el breve plazo de unas cuantas horas se vieron reducidos los temibles y poderosos individuos de la Compañia de Jesus. Por mucho que en la instruccion se recomendase la más cómoda y puntual asistencia de los religiosos, no pudo ser esta del todo compatible con la multitud de diligencias que habian de efectuarse en perentorio término, y ménos todavía con las molestias consiguientes del largo via-

je que habian de realizar en direccion á cada uno de los depósitos de embarque, que lo fueron Palma, Tarragona, Santander, Puerto de Santa Maria, San Sebastián, Bilbao, Gijon, Coruña, Málaga, Cartagena y Santa Cruz de Tenerife.

No hace á nuestro propósito investigar las causas que pudieron determinar el ánimo de rey tan católico y piadoso como lo era Carlos III en sentido favorable y de tal modo resuelto á tan violenta medida: gravísimas debieron ser sin duda, y así lo hacen creer, no solo el texto referido y copiado, en el cual se ampara el rey del derecho que le dá la *obligacion en que se halla constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia sus pueblos*, é invoca la *AUTORIDAD* de que se creia revestido *para la proteccion de sus vasallos*: sino tambien la consulta evacuada por el *Consejo extraordinario* instituido para la averiguacion de los orígenes y causas de los desórdenes ocurridos en el año anterior y el dictamen favorable que sobre la medida de la expulsion dio la Junta nombrada con este objeto. Así estos informes, como el preámbulo del decreto de expulsion, convienen en que la adopcion de esta medida era conveniente y necesaria á la seguridad de la real familia y á la paz y tranquilidad pública; lo cual demuestra que á nadie se habia podido ocultar la participacion que en los desórdenes y tumultos del año 1766 tuvo la extinguida orden religiosa. Idéntico espíritu inspiró la carta del rey dando cuenta de esta resolucion al Papa Clemente XIII, al cual supplicaba la apostólica bendicion para esta y las demás acciones, dirigidas del mismo modo al mayor honor y gloria de Dios.

Importa, si, consignar que la medida de expulsion, aun afectando tan honda é íntimamente á los inte-

reses religiosos, llevóse á cabo por un monarca que alardeaba de católico sin consultar siquiera con el jefe del Catolicismo, á quien sólo se dió aviso de lo hecho despues de realizarlo.

El rey católico Carlos III, sin leyes en que apoyarse, sin otro criterio que el de su arbitrio, que ni discutirse podia, expulsa del reino á toda la orden, y prohíbe, bajo severas penas, el regreso y toda comunicacion individual ó colectiva entre los proscritos y los que quedaban en tierra española. Se dirá, y es cierto, que no cabe comparar las épocas, y que hoy el espíritu que anima al siglo XIX no consentiria en modo alguno la práctica de aquellos procedimientos propios y peculiares de la tirania. Mas, por lo mismo que vivimos en una época de libertad, si es tan respetable la del individuo, debe serlo tanto por lo ménos la del Estado en su esfera propia, y propia y peculiar suya es la en que se mueve al exigir de todos el cumplimiento exacto de las leyes, mientras la voluntad general no las modifique.

Razon hubieran tenido en reclamar hollados derechos los simpatizadores con la causa de los jesuitas, si nuestros vecinos los franceses, al adoptar las medidas que últimamente adoptaron con los individuos de esta orden hubieran en su contra copiado los procedimientos que legó á la historia un rey católico y absoluto. No la tienen ni la tendrán nunca para pedir, en nombre de la libertad que aborrecen, en nombre del progreso á que son rémora, que se respete una mentida libertad, para forjar las armas con que sea prestaron á minar los cimientos de la sociedad civil, para fundar sobre sus ruinas el imperio teocrático de los antiguos tiempos.

ANTONIO REDONDO.

Á LOS EMIGRANTES.

Hace algun tiempo dábamos la voz de alerta á nuestros sencillos y honrados campesinos para que no se dejaran alucinar por las promesas é ilusiones de un porvenir próspero en lejanas tierras, hechas por unos cuantos *ganchos*.

Estas prevenciones las hacemos con motivo de haber arribado á Montevideo un barco *cargado* con 300 emigrados vascongados con destino á Chile, de los cuales, noventa y tantos, gracias á una comision de españoles avecindados en aquella ciudad y algunos emigrantes aleccionados por la experiencia, pudieron evitar, quedándose en tierra, las consecuencias del viaje.

Con este motivo el *Centro vascongado* de Montevideo, compuesto de personas respetables, dirige á nuestro colega *El Imparcial* un documento dando la voz de alerta á todos los españoles contra los halagos y engaños de los agentes que existen en estas provincias reclutando inmigracion para Chile.

«Ni la vida, ni la hacienda—dice el documento á que nos referimos—

pueden estar garantizadas en esas colonias.

Además—añade—conviene divulgar en nuestras poblaciones agricultoras, como acto de humanidad y patriotismo, que el trabajador de campo en las provincias chilenas, está limitado á ganar el escaso jornal de unos tres reales vellon al día, teniendo por alimento un pan de harina negra, gofio (harina de maiz tostada), un plato de alubias condimentadas con grasa, ó sebo de animal vacuno; nada de carne, ni vino, ni siquiera chacoli; su habitacion consiste en una pieza construida de palos con ramas entrelazadas y revocadas con tierra, de modo que, al llegar el invierno, por lo general muy lluvioso y frio, están expuestos á la intemperie. La cama que generalmente usan, consiste en un pellejo de carnero y una manta ó *poncho* de algodón con lana. Por último, el coste de la vida es tan caro como en cualquier país de Europa; las aguas son, en general, insalubres para que el no está acostumbrado á ellas...

Es necesario que antes de abandonar vuestro país trateis de enteraros bien de cuales son los pueblos en que se os ofrecen mejores salarios, mayores facilidades de alimentacion y especialmente compatriotas que, como en esta ciudad, velan por la felicidad de sus conciudadanos.»

Entretenimientos de *El Porvenir*:

«LOS MINISTROS.

Los caídos.

Martin ER z Campos
Romero GI R on
Sag V sta
N uñez de Arce
Ga MA zoz
Vega MA rmiño
Pe T ayo Cuesta
Gull OS n
Rodriguez Aria S
Los nuevos.
Gallo S tra
M ON ret
Li N ares Rivas.
P osada Herrera
Lop PE z Dominguez
Ruiz G O mez
Sua RE z Inclán
Valcárc ES l
S ardoal.»

Hay que confesar que está bien la combinacion de palabras.

Otra combinacion de palabras hecha por *El Eco de Navarra* sobre el nuevo Ministerio:

Ri V as.
G VA llostra.
Inclá N
D ominguez.
Mor HE r.
P osada.
Valc P A rcel.
S ardoal.
G O mez.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 20 de Octubre.

Si es cierto el proverbio italiano de que quien camina despacio llega muy lejos, el nuevo ministerio, tiene que recorrer larga carrera, pues no puede proceder con mas lentitud.

Hasta ahora solo se ha ocupado de asuntos del personal; al menos es de lo único de que da cuenta la prensa, y aunque en los pocos resueltos hasta ahora, resultan considerablemente favorecidos los radicales, no cesan las quejas de los izquierdistas, quienes acaban de comprender que su partido solo está á medias en el poder y ha entrado en él con el compromiso de formar con todas las fracciones liberales, una sola agrupacion política.

Si el quitar y poner una docena de empleados ofrece tan grandes dificultades, calcúlese por ellas las que presentarán la necesidad de transigir en los principios políticos.

No es extraño, pues, que los nuevos ministros procuren no ocuparse de tal cosa, y que mientras tanto, crezcan las dudas entre izquierdistas y entre fusionistas de que se llegue á la formacion de un gran partido liberal.

Hay un punto en que la transaccion es imposible, cual es el de que se toque ó nó á la Constitución. Para los radicales es dogma de fé que hay que establecer el principio de que la soberanía radica exclusivamente en la nación; para los centralistas y para muchos de los constitucionales, este principio es inadmisibile, es mas, creo que apesar de su escepticismo político, tampoco lo admita el Sr. Posada Herrera.

Cuando llegue, que al fin llegará esta cuestion, la ruptura será inevitable, si no ocurren antes, que ocurrirán sin duda, motivos para que se realice.

Apesar del grande y natural deseo de que se forme un partido liberal que alterne con el conservador en el poder, pareceme que á la postre quedarán tres: el conservador, organizado desde antes de la restauracion, con la jefatura indiscutible del Sr. Cánovas; el constitucional, dirigido por el señor Sagasta, y dentro del cual continuará el elemento centralista, y el radical, del que á la postre será jefe el Sr. Martos y que pretenderá restablecer la legislación revolucionaria, contando para ello con el auxilio de los republicanos de todos matices.

El decreto de disolucion de las Cortes, ha de ser el punto de partida para graves sucesos. Si lo obtiene el actual ministerio y hace unas nuevas elecciones, los radicales preponderarán en la mayoría y los ministros que no tienen estas opiniones, veránse obligados á abandonar el poder, y si por el contrario, la Corona cree mas oportuno continuar con el actual parlamento, los actuales izquierdistas serán quienes se retiren para dejar el camino expedito al Sr. Sagasta.

El ministerio alejará cuanto pueda este movimiento, y por ello sus órganos aseguran que de lo que ménos se trata es de reunir las Cortes.

Los proyectos del nuevo ministro de la Guerra, constituyen el asunto principal de las conversaciones del día.

Háblase de la supresion de las capitánias y de la del descuento de la clase de tropa. Se nombrarán delegados de todos los ayuntamientos á los oficiales de reemplazo, pagándoseles con cargo á los presupuestos municipales.

Se establecerá el servicio militar obligatorio.

El asunto diplomático de Marruecos terminará pronto satisfactoriamente.

No ha de ser, para muchos, inoportuno recordar que el día 1.º de Noviembre próximo se celebrará el primer concurso anual para la provision de las vacantes que existen y en lo sucesivo resulten en las músicas de los cuerpos del ejército.

Estos concursos se celebrarán en las capitales de los distritos militares.

Tanto los paisanos como los soldados en situacion de reserva activa, reserva ó reclutas disponibles que aspiren á desempeñar plazas de músicos, pueden tomar parte en estos

actos, siempre que presenten con la anticipacion debida los certificados que se exigen.

MEMORIA DE LA JUNTA DE Senadores y Diputados.

(CONTINUACION.)

SUBVENCIONES Y AUXILIOS.

	Pesetas.
A la viuda de Cayetano Segura, madre de los huérfanos de Nijar, conducidos á Madrid.	250
A D. Antonio Codina, Delegado de la junta para la conduccion á Madrid de los huérfanos de Nijar, Manuel y Josefa Segura.	250
Auxilio concedido á Albánchez.	5.000
Id. id. á Uleila del Campo.	5.000
Idem idem á Sórbas.	5.000
Idem idem á Alcuñia.	2.500
Idem idem á Benizalon.	2.500
Subvencion para la industria de limpia de mineras en la rambla de Muleria.	50.000
Idem para acrecer y fundar los pósitos en los pueblos inundados.	250.000
Auxilio para distribuirlo entre los labradores pobres del pueblo de Benizalon que mas daños sufrieron por consecuencia de la segunda inundacion.	2.000
Total de subvenciones y gastos.	322.500

FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

Reparacion de dos barracas en Sórbas.	166'66
---------------------------------------	--------

REPARACION DE TEMPLOS.

Reparacion de la Iglesia de Cantoria.	15.062'50
Idem de la de Arboleas.	13.147'60
Idem de la de Sta. Maria de Nieva en Huércal-Overa.	21.000
Idem de la Tahal.	5.821
Idem de la de Benizalon.	5.488'62
Idem de la de Fines.	5.000
Idem de la de Turrillas.	4.000
Idem de la de Lucainena de las Torres.	5.000
Id. de la de Huércal-Overa.	5.000
Idem de la de Tabernas.	8.000
Idem de la de Nijar.	8.000
Idem de la de Lijar.	13.388'42
Idem de la de Lubrin.	4.924'05
Idem de la de Benitrafate.	5.000
Idem de la de Garrucha.	11.980
Idem de la de Antas.	3.980'04
Idem de la de Alcuñia y Benitagia.	4.037'15
Idem de la de Suffi.	10.002'12
Idem de la de Sórbas.	5.598'91
Idem de la de Macael.	3.446'58
Idem de la de Oría.	8.517
Idem de la de Carboneras.	5.193'64
Idem de la de Castro.	5.079
Idem de la de Cobdar.	5.759'94
Idem de la de Seron.	4.896
Idem de la de Taberno.	4.794
Idem de la de Uleila del Campo.	8.313
Idem de la de Zurgena.	12.133
Idem de la de Sierro.	18.132'63
Idem de la de Batares.	12.597
Idem de la de Vera.	8.111'04
Idem de la de Partalao.	3.906'60
Idem de la de Laroya.	5.497
Idem de la de Somontin.	2.523'48
Idem de la de Olula del Rio.	6.227'10
Idem de la de Pulpí.	1.193
Total de reparacion de Templos.	284.820'76

(Se continuará.)

Dice «El Diario de Reus»:

«Estamos en la temporada que entran las aves de paso y permanecen algunos dias en nuestro pais para trasladarse á principios de invierno á paises mas cálidos, lo cual en nuestra comarca llaman la «passa».

Este año han entrado á millones y los cazadores han cojido en sus redes todas las que han querido, pero sucede una rareza, y es que mientras abundan con exceso los pardillos y gilgueros, escasean los verderones, que eran en los otros años los que abundan mas.

No han aparecido todavia los verderillos («Llués») y picos cruzados («Trencapinyas») los cuales, segun el parecer de los cazadores de redes, anuncian un invierno riguroso. El verderillo cria en Rusia en las casas, como nuestro gorrion, y no cria regularmente en nuestro pais, pero es el pájaro que se aparea mas facilmente con el canario, dando por resultado de sus crias una raza cruzada de muy bello canto y un hermoso color verde amarillento, viviendo con mas facilidad que los canarios de casta, pero que como toda mezcla, no se reproduce.

De Cestona dicen que el sábado se verificó en aquel pueblo una notable competencia de leñadores.

En 38 minutos llegaron á cortar cada uno 16 gruesos troncos.

La ventaja que alcanzo el vencedor, fué de medio minuto.

Ninguno de los dos competidores dió muestras de fatiga despues de tan rudo trabajo.

Presenció la lucha numerosa concurrencia, y las apuestas cruzadas fueron de consideracion.

Leemos en un periódico:

«En Norfolk, Virginia, murió envenenada toda una familia por haber tomado para curar unas intermitentes sulfato de morfina, que el boticario les habia despachado por quinina.

NOTICIAS GENERALES.

Llamados por el ministro de Estado y para asuntos del servicio, ha llegado á Madrid el cónsul de Mogador, D. Francisco Lozano Muñoz, presidente de la comision que recientemente ha recorrido el litoral marroquí, en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El Sr. Canalejas ha tomado esta tarde posesion de la subsecretaria de la Presidencia.

Segun dicen cartas de Buenos Aires, el recibimiento hecho allí á la compañía dramática que dirige el Sr. Calvo ha sido excelente, recibiendo este una ovacion.

Segun telegrama de Oviedo, el gobernador ha salido ayer para Pajares, con motivo de una colision ocurrida entre los trabajadores asturianos y los gallegos, que fue reprimida en los primeros momentos por la Guardia civil.

El Sr. Monteró Rios ha visitado ayer mañana al Sr. Posada Herrera. Tambien ayer tarde ha visitado al Sr. Ruiz Gomez el Sr. Navarro y Rodrigo.

Casi toda la prensa aprecia con mucha benevolencia la circular de Guerra. Los periódicos militares, la aplauden tambien bastante.

Los republicanos son los menos satisfechos especialmente *El Porvenir* que viene echando llamas, *El Pogram*, por último, la aplaude en todas sus partes, incluso en aquella en que se condenan acerbamente los sucesos de Badajoz y de la Seo.

Anoche se hablaba con cierto misterio de un suceso próximo á realizarse, que se referia á un gran personaje político, y que al ser conocido, llamaria mucho la atencion. Veremos lo que es, si no es un *cumurd*.

El Sr. Sagasta saldrá mañana para Santos de la humosa, en compañía de los señores Abascal, Navarro Rodrigo, Gamazo y otros: Hasta el viernes probablemente no estarán en Madrid los expedicionarios.

SUSCRICION

abierta por el Comité Progresista Democrático de esta Capital á favor de las familias del Teniente Cebrian y de los cuatro sargentos fusilados.

	Pesetas.
Suma anterior.	330
Don M. G.	» 50
» José Vela (2.ª vez).	» 1 50
Cuatro amigos.	» 4
Otro amigo.	» 2
Don Juan Montesinos.	» 1
Un viajante del Comercio.	» 1
Don Enrique Garcia Lopez.	» 1
» M. G. C.	» 2 50
» A. R.	» 5
No matará.	» 1
Un religioso.	» 1
Don L. P.	» 1
Un padre.	» 1
Uno que no tiene mas que lo que gana.	» 2
Don F. T.	» 1
» Gaspar Rodriguez Seiva.	» 2 50
» M. de C. H.	» 2
» Nicolás Alarios.	» 1
Total.	» 634

BOLETIN OFICIAL

del día 20 de Octubre de 1883.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando una instancia del Ayuntamiento de Villalumbon en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular dirigida á los Ayuntamientos para la rendicion de cuentas.—2.º—Registros de mina por D. José Aragon Guerrero, D. Luis Vazquez Morales, y D. Manuel Góngora Escames.

Administración de Adurnas de Granada.—Anuncio declarando abandonadas 74 barras barriles con peso total de 1.400 kilogramos.

Providencias judiciales.—Edictos de los jueces de primera instancia de Sórbas, Purchena y Huércal-Overa.

Ayuntamiento.—Edicto del de Almería.

GACETILLAS.

Biblioteca.—La del Instituto de segunda enseñanza de esta capital reúne un caudal de libros notabilísimo en los diversos ramos del humano saber y con especialidad en literatura latina y griega, filología é historia, pero ese tesoro no produce bienes de ninguna clase á la general cultura, puesto que en las horas del día que dicho centro de instruccion se encuentra abierto, ó sea desde las diez á las dos de la tarde, no pueden asistir á él muchas personas á quienes se lo impide la necesidad de atender á sus empleos ó profesiones.

Creemos que seria muy beneficiosa la medida de que la expresada biblioteca se abriese dos horas por la noche, de cinco y media á siete y media, y así concurririan á ello muchos que por el día no pueden verificarlo.

Esperamos que el Sr. Domenech, ilustrado Director del Instituto, atenderá nuestras observaciones que van encaminadas á difundir la cultura y á que los jóvenes y personas estudiosas puedan aprovechar la copiosa coleccion de libros que posee la Biblioteca, merced á los sacrificios hechos por la provincia y el celo de los gefes que se han venido sucediendo en la Direccion de aquella casa docente.

Echarle un galgo.—Por el Juzgado de Instruccion de Yeda se llama á D. Pedro Molina Abellan, Administrador de Rentas que era de Jumilla que se escapó en la amable compañía de los fondos que custodiaba.

Militar.—Nuestro estimado amigo don Miguel Enciso, oficial de la reserva de esta ciudad, ha sido trasladado á Badajoz á prestar sus servicios en el batallon de cazadores de Mérida.

Fiscal.—Ha tomado posesion del cargo de Fiscal municipal de esta ciudad el letrado D. José Bañon Amérigo.

No hay.—El lunes no se pudo estender la certification de un juicio en el Juzgado Municipal de esta capital por no existir papel de á peseta el pliego en los despachos de efectos estancados.

Dimision.—Se dice que el Sr. Lirola, á imitacion del Marqués de Urquijo, último alcalde de Madrid, ha presentado la dimision de su cargo, legando al Municipio 10.000 duros para la adquisicion de material de incendios.

Sr. Albentosa.—Puesto que está V. S. desempeñando las funciones de Alcalde 1.º de esta ciudad á V. S. nos dirigimos para que disponga cese el abuso que se está cometiendo al conducir descubiertos los cadáveres al cementerio, lo que esta prohibido por diversas reales órdenes á fin de garantizar la salud del vecindario, de las emana-

ciones pútridas de los cadáveres de aquellas personas que mueren de enfermedades contagiosas.

También observamos otro disparate que revela la imprevisión de la generalidad de los padres de familia.

Todo el mundo sabe que la difteria ó garratillo está diezmando á la infancia; pues bien, en los entierros de los niños que fallecen á consecuencia de esa enfermedad, llevan lá caja otros niños de corta edad, aspirando los miasmas cadavéricos, pues ya se sabe que el cuerpo del difunto vá desatado.

La ciencia médica ha probado que la angina diftérica es contagiosa y se recomienda que en la casa y familia donde se presente en un niño esa terrible afección, deben enviarse á otra parte á los hermanos del paciente para evitar todo contacto; qué calificación merecen, pues, los padres que siguiendo una rutina censurable dejan que sus hijos sirvan de cortejo en esos entierros llevando las cintas de la caja donde vá el cadáver descubierto, inficionándolos con sus miasmas y preparando nuevas víctimas á la muerte?

Lo raro, lo anómalo, lo incomprensible es la conducta de la Junta de Sanidad local y provincial que nada hace ni determina para averiguar la causas que perpetuan en nuestra localidad dolencia tan mortal, aunque nosotros no vacilamos en afirmar que entre las principales deben contarse la apatía de las autoridades que ven con olimpica indiferencia los progresos del mal y la ignorancia de las familias que no comprenden que el 50 por 100 de los achaques y peligros á que se vé expuesta la humanidad, pueden combatirse con éxito guardando, las reglas de la higiene y poniendo en práctica los consejos de la mas vulgar prevision.

El Sr. Albentosa tiene hijos y nosotros también y le suplicamos, siquiera sea por egoísmo, que impida el abuso de llevar desatados los cadáveres al cementerio y que reúna inmediatamente la Junta local de Sanidad para que informe sobre las medidas que pueden adoptarse para aminorar los estragos de la difteria.

Subasta.—El día 26 del actual, desde las dos hasta las tres de su tarde, tendrá lugar en el salon bajo de las casas Consistoriales de esta capital, el acto de subasta para las obras de reparación y reforma del pavimento de la parte central ó arroyo de la calle de Granada, en el trayecto comprendido entre la Rambla de Alfareros y la calle de Amalia, por el tipo de 4.334 pesetas 93 céntimos.

Vacante.—Se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta capital, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

En la Administración de Propiedades é Impuestos se están haciendo trabajos para proceder al reparto de cédulas personales de este año.

Las cuentas claras.—El Sr. Gobernador publica una circular á los Ayuntamientos en el B. O. correspondiente al día 20 del actual, dictando algunas reglas para que aquellos rindan, en el mas breve plazo posible, las cuentas de años anteriores.

Muy oportuna é inspirada en las buenas prácticas administrativas nos parece la circular del Sr. Betegon y deseáramos que adoptase igual medida con la corporación provincial, para la cual ni existe ley de contabilidad ni la orgánica que regula sus funciones, puesto que no cumple ninguno de los preceptos de ambas leyes publicandolos documentos que tienen derecho á conocer los habitantes de esta desdichada provincia que salió del poder de Poncio Pilatos ó sea de Don Rosendo, D. Segundo y D. Manuel el de Nijar para caer bajo el cetro de D. Justo y D. Pedro Manuel y demás compañeros de sesiones dobles á tres duros por barba.

Somos enteramente de la opinion de Usia Sr. D. Demetrio: el completo abandono en que se halla en esta Diputación la rendición de cuentas y publicación de los ingresos y gastos, trae perjuicios y complicaciones que dificultan mas cada dia la posibilidad de aclarar y conocer el verdadero estado económico de la corporación excelentísima.

Esa morosidad es inexplicable, ya se mire bajo el aspecto de que los cuentadantes debieran ser los primeros interesados en rendir y activar la ultimación de las cuentas por las cuales puede alcanzarse responsabilidad, ya se mire bajo el punto de vista de que estaban antes y están hoy obligados á poner en práctica cuantos medios ofrece la ley y aconseja la equidad para hacer rendir las cuentas y aún para mandarlas hacer de oficio cuando los cuentadantes demorasen el cumplimiento de este inexcusable deber. La administración de los pueblos impone á los encargados de dirigirla obligaciones terminantes que no pueden desatenderse ni incurrir en desobediencia á los preceptos de la ley y en mal concepto para con la opinion.

Felicitemos al Sr. Betegon porque con el fresco del Otoño parece que despierta del sopor que le ha tenido embargado durante la estación estival y esperamos que aplicando á los padres provinciales los procedimientos que se con los Municipios consigamos, al fin saber los miserios mortales como se invierten los ingresos del presupuesto provincial, á cuanto asciende la deuda de los pueblos, especificando la de cada uno, qué es lo que se recaudó durante el año económico anterior, que es lo que se debe por los diferentes servicios á cargo de la provincia,

cuanto importan las pensiones enriqueñas otorgadas á los favoritos de los Diputados y demás pormenores cuyo conocimiento interesa á los contribuyentes.

Las mujeres que matan.—Una joven pálida, vestida decentemente y con una criatura en los brazos, compareció como procesada uno de estos dias en la audiencia de Albacete. á donde habia acudido numeroso público á presenciar la vista de la interesante causa instruida contra ella. Teresa Martínez, que así se llama, habitante en el caserío de pozo-Cañada, tenia relaciones amorosas con Antonio Garcia Roche. Casado éste, decidió casarse con otra. Aquella habia quedado embarazada. Teresa exigió de Antonio que salvara su honra y diese nombrado al sér que llevaba en su seno. Antonio se negó, y en la noche del 9 de Mayo de este año, la abandonada amante cogió una pistola, disparó á Antonio y le hirió en un brazo.

Teresa contestó á las preguntas del fiscal, confesándose autora del delito. La joven ha quedado bastante sorda despues de aquel hecho desgraciado y tuvo que colocarse al lado del representante del ministerio público.

La presencia de Antonio produjo en el público un sentimiento de repulsión; pues procuró hacer creer que la joven era una mujer pública y le pagaba los favores que le otorgaba. Al saber Teresa lo que dijo, arrojó al suelo un pañuelo, exclamando con viva indignación:

—«Eso es lo único que he recibido de él.» Varios testigos corroboraron despues que Teresa era honrada. El cabo de la guardia civil que la prendió despues del suceso, dijo que aquella quiso arrojarle á un pozo, lo cual hubiera consumado á no ser por la intervención de él y sus compañeros.

El fiscal modificó su calificación, pidiendo para ella dos años en vez de seis que solicitó al principio. El defensor llamó la atención del tribunal sobre la situación terrible de aquella joven y sobre la suerte de la criatura que tenia en sus brazos. Recordó la sentencia de los tribunales franceses respecto á Maria Bier y Virginie Dumerc, que no habian herido como Teresa, sino que habian matado, y, sin embargo, fueron absueltas. Del fallo de la audiencia, aún no tenemos noticia.

Los osos en su domesticación. Flourens tuvo la paciencia durante cinco años seguidos de alimentar á un oso sin darle más que pan ó galletas, pero nunca carne. Al cabo de este tiempo al oso le repugnaba la carne.

El oso es el animal que más se adapta á las condiciones en que vive, y el tipo más flexible para tolerar todos los climas y todas las diferentes formas de la nutrición. Sus dientes morales, enteramente tuberculosos, parecen de un animal que no se alimenta más que de vegetales. Sus fuertes caninos son las armas de un animal carnívoro que despedaza la presa. Sus uñas, vigorosas y encorvado. Los osos caminan sobre la planta del pié y pueden por esto afianzarse de las patas anteriores como de brazos para abatir un árbol. Tienen, además de gran fuerza física, mucha astucia. Son muy prudentes, pero valerosos si los hay. No buscan el combate, pero si los provocan son terribles. De esto resultan las grandes diferencias que se notan entre los osos.

Los unos, como el oso negro de América viven del legumbre, el blanco de carne, todos si se les coje, sométense al regimen alimenticio á que use les obligue, siempre que el cambio sea gradual. El oso no es feroz, si no se le hostiga.

El natural Atkinson refiere un hecho que presencié en Kantachadah.

Dos muchachos, el mayor de 10 años, fueron al campo, y como tardaban en volver, los vecinos temiendo alguna hazaña de los osos que merodeaban en las cercanías, corrieron asustados en su busca. Dieron con ellos, ¡pero en qué situación.

El uno estaba montado en un magnífico oso gris, gritando y espoleándolo para que anduviera. El otro le daba frutas, le metia las manos en la boca que el animal lamia cariñoso, y los tres jugaban y se revolcaban como amigos que se hubieran conocido siempre.

Al oír los gritos de los vecinos el oso huyó y no pudo darse con él.

Steller, naturalista eminentísimo, y cazador furioso, que conocia tan á fondo á los osos como lo prueban sus obras, cuenta anécdotas parecidas á la que acabamos de referir.

Las costumbres del oso son dulces y pacíficas. Las muchachas que salen al campo á recojer las frutas, se los encuentran casi siempre, pero no corren ningun peligro. Todo lo más que puede suceder es que se coman algunas frutas. El gusto por estos robos hace que se atrevan á penetrar hasta el interior de las casas. El oso no tiene exacta nocion de lo tuyo y de lo mio. Es un verdadero ladrón, pero no un asesino. Los habitantes de Kamtchadsh le gritan cuando le ven: «No me hagas daño que soy un amigo.»

El oso no comprenderá el significado de las palabras, pero no por eso le hace daño. Pesca con mucha agilidad, y usa de esta industria cuando esseen las frutas y las carnes.

Es tan gran pescador, que en Rusia se le emplea casi como aparato de pesca. El oso puede ser un utilísimo amigo de hombre.

Sabido es que todos nuestros animales domésticos proceden de raza salvaje, y que

por la herencia y la adaptación van perdiendo sus cualidades feroces. Unas cuantas generaciones de osos domesticados crearían una raza de animales utilísimos, por su enorme fuerza y por la variedad de sus aptitudes. El oso puede ser tan cariñoso como el perro y como el caballo, y mas fuerte que ellos.

Cuento.

Sostenia un quidam que la vacuna en los niños, lejos de ser favorable á su salud, les era muy perjudicial; y para convencer á sus oyentes, decia:

—Yo conocí á un niño saludable y robusto, al que vacunaron; pues señor á los dos dias, habia muerto.

—¿Y como fué eso? le preguntó uno de sus oyentes.

—¿Cómo? contestó. Cayéndose de un árbol en el jardín, y quedando destrozado y sin vida en el acto mismo. ¡Para que se fie uno de la bondad de la vacuna en vista de tales ejemplos!

Decaimiento.—Para los debiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficiniales. No es posible obtener una preparación más pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumenta las fuerzas de las personas débiles, engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modomas facil de tomar el Aceite — 414.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.—Santa Ursula y once mil vírgenes, mártires.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Denia, vapor Cauduvas.
 - De Adra, laud Cuatro Amigos.
 - De Torrevieja, balandra San Miguel.
 - De Melilla, id. San Francisco.
- DESPACHADOS.**
- Para Sevilla, balandra San Antonio.
 - Para Filadelfia, vapor Cauduvas.
 - Para Albuñol, laud Enrique.
 - Para Torre del Mar, balandra San Miguel.
 - Para Málaga, laud Magdalena.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Madame Leonie, Modista de Paris, del Comercio de Málaga, hace saber á su distinguida y numerosa clientela, que llegará á esta el domingo 28 del corriente.

Se hospedará Hotel Tortosa donde estará á la disposición de sus favorecedoras.

SE ACABA DE RECIBIR LA FRESCA Y Rica manteca de Dinamarca en latas de 12 y 28 rs.

Precios Económicos.
Confitería Sevillana.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, molar trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19, Almería.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA
CARRERAS ESPECIALES,
establecida en Almería, Plaza de Santo Domingo, núm. 11, dirigida por los señores D. Segundo Cuesta, ingeniero de montes, y D. Domingo Gimenez y D. Pedro Bianchi, ingenieros de minas.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, me-

chas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

INTERESANTE.

Acabo de recibir la leche condensada y harina lacteada frescas para la alimentación de los niños.

Al mismo tiempo he recibido la rica y fresca manteca superior de Hamburgo en latas y barriles; garbanzas legítimas de Alfarate, bizcochos de Mallorca y otros artículos. Se esperan los quesos frescos de bola.

Francisco Felices (3 Tiendas 3.)

VINOS DE VALDEPEÑAS.

ANTONIO VILLEGAS

17 Wamba 17.

Ha recibido en comision una considerable partida de vinos Valdepeñas tinto y blanco, clase superior, procedente de la reputada casa cosechera y exportadora de los Sres. Roca Olmedo y Villa de Valdepeñas. Su precio por arrobas es á sesenta reales, y cuatro una botella con casco.

Los pedidos de seis botellas en adelante se sirven á domicilio sin aumento en los precios.

Se admiten los cascos vacios que lleven la marca de este establecimiento y se abona un real por cada uno.

ANTONIO VILLEGAS.

17 Wamba 17.

DOBLE GUANO ARTIFICIAL.

DE SILVESTRE Y COMPANIA.

Fábrica á vapor en Nanterre (Paris). Precio, 17 y medio reales arroba. Representante en esta provincia, D. Pascual Benitez.

AL PÚBLICO.

La acreditada Litografía de H. Navarro de Vera, única en Almería, que durante diez años ha estado en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado á la calle de Ricardos, número 6.

(La calle de Ricardos, está situada entre la citada Glorieta de San Pedro y el Paseo del Príncipe.)

AVISO.

Se alquila la antigua panadería de Albacete, en la calle de Sócrates.

Tiene además del obrador con el horno, habitaciones para vivir y otras que sirven de depósito para leña.

En esta imprenta darán razón.

SE VENDE UNA GÓNDO-Sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.

En esta imprenta darán razón.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana e Oradas en la misma.

Iguualmente hallarán los esquisitos bizcochos de Reims únicos para el chocolate.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sieluna.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Azea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materia y productos naturales

VAPORES CORREOS

DE LA

COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIEN



Servicio regular semanal en día fijop para la Argelia.

El nuevo y magnífico vapor VICTOR

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administración de Correos, una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Llegará á este puerto todos los martes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

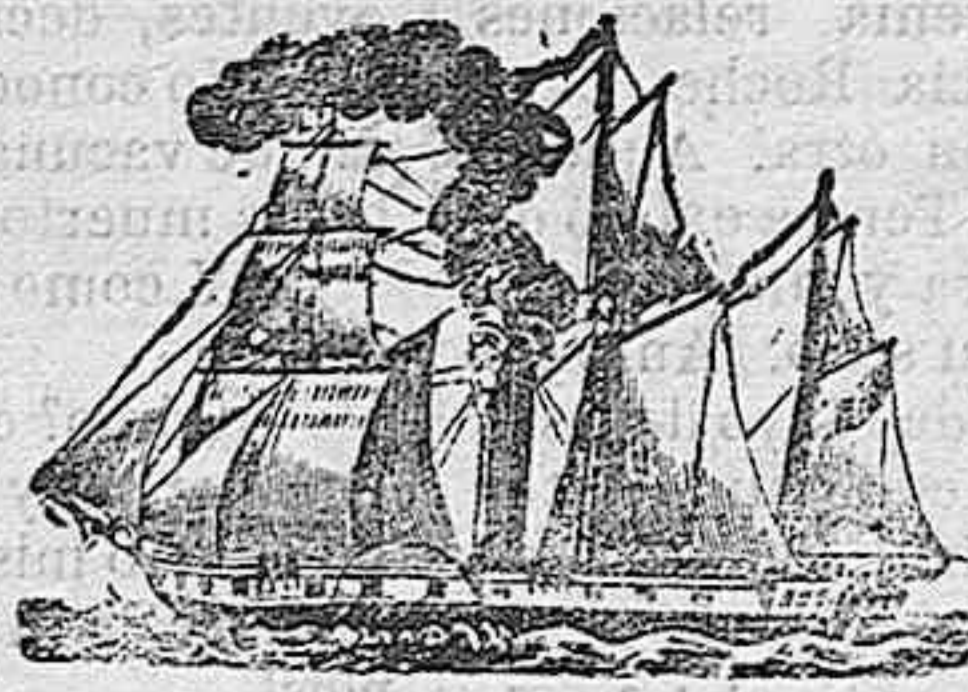
JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

GRANDES LINEAS DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS, PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente. Traslado en Liverpool para Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.

Idem en Hull para San Petersburgo, Riga y Compenhage.

Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.

Idem en Cartagena para Manila.

Esas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estación de embarque de uva y garantizan la ventilación de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atención siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías inglesas.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, que lan lo suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente nonse daña lo más erinimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica esta al pelo (CROMULA) de azúcar orgánicos necesarios para que aquí ra la salud y robustez por ellas: por esta razón, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario por el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora exclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete cotrido por los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Calallo, Sabanita, Cartagena, Coton y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champetico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades y pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Ortá y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en veji-ga, clase selecta, que se expende 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atun en aceite salsichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricación de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablas blancas que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales
Id. » 5 » á 19 »
Alfanguas » 4 » á 7 »
Id. » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.